

SARO EN FMI

Abril 17 de 2015

suramericana



AGENDA

1. Por qué SARO?
2. Ámbito de Aplicación.
3. Glosario.
4. Estructura.
5. Etapas y Elementos
6. Conclusiones.
7. Retos

Por qué SARO?

Sistema de Administración de Riesgo Operativo

1. Cumplimiento Legal:

El riesgo operativo se encuentra regulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXIII) y fue definido por la **Circular Externa 041 del 2007**, de la Superintendencia Financiera de Colombia como:

“La posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores”.

2. Sostenibilidad:

La esencia de la norma es ser una de las herramienta de apoyo para la gestión de los riesgos operativos que pueden poner en peligro la continuidad o permanencia en el tiempo de la Compañía.

Ámbito de Aplicación

Sistema de Administración de Riesgo Operativo

El sistema de Administración de Riesgo operativo, tiene un ámbito de aplicación muy amplio:

Todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la SFC, deben adoptar un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con excepción de las Oficinas de Representación de instituciones financieras y reaseguradoras del exterior.

Esto comprende a entidades como: Bancos, AFP's, ARL's, Compañías de Seguros, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Fondos Mutuos de Inversión y en general, compañías del sector financiero.

Glosario

Sistema de Administración de Riesgo Operativo

SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

URO: Unidad de Riesgo Operativo, área o cargo que coordina la implementación y seguimiento del SARO.

RIESGO INHERENTE: Nivel de riesgo propio de la actividad sin tener en cuenta el efecto de los controles.

RIESGO RESIDUAL: Nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles.

PERFIL DE RIESGO: Resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos a los que se ve expuesta la entidad.

Glosario

Sistema de Administración de Riesgo Operativo

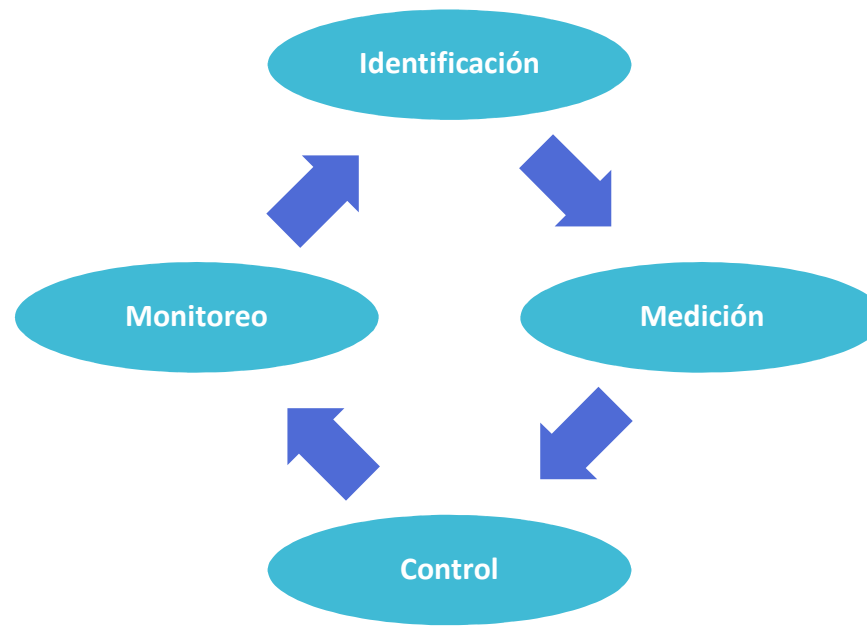
MANUAL DE RIESGO OPERATIVO: Documento que contiene todas las políticas, objetivos, estructura organizacional, estrategias, los procesos y procedimientos aplicables en el desarrollo, implementación y seguimiento del SARO.

PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO: Conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

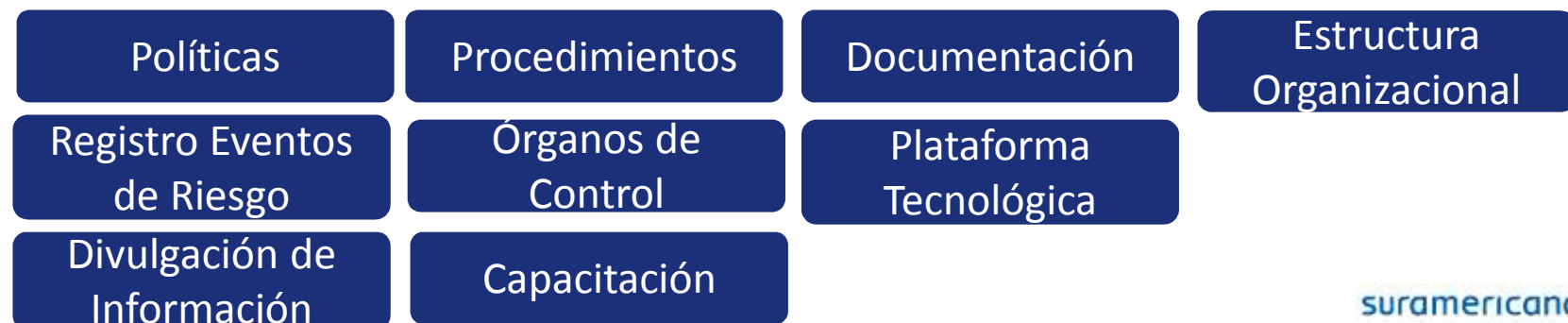
PLAN DE CONTINGENCIA: Conjunto de acciones y recursos para responder a las fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso.

Estructura SARO

ETAPAS



ELEMENTOS



ETAPAS

Identificación

Objetivo: Identificar cuáles son los riesgos operativos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Requisitos mínimos:

1. **IDENTIFICAR Y DOCUMENTAR TODOS PROCESOS:** Formaliza el Objetivo
2. **ESTABLECER METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN:** Matriz de Riesgos.
3. **IDENTIFICAR RIESGOS OPERATIVOS EN TODOS LOS PROCESOS:**
Talleres con personas que conocen la metodología con los dueños de los procesos. Ej: mala liquidación, fraude, se cae el edificio, fallas en el sistema, error en consolidación, etc...
4. **IDENTIFICAR RIESGOS PREVIO A CAMBIOS EN PROCESOS**

ETAPAS

Medición

Objetivo: Medir la probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse el riesgo. Método Cualitativo (alto grado de subjetividad) o Cuantitativo (números y datos).

Requisitos mínimos:

- 1. ESTABLECER METODOLOGÍA DE MEDICION**
- 2. APLICAR METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:** Matriz de Riesgos – Calificación.
- 3. DETERMINAR EL PERFIL DE RIESGO INHERENTE:** Consolidar la información de los riesgos operativos de los procesos en una matriz de calor.

ETAPAS

Medición

		Mapa de Riesgos				
Probabilidad	Casi seguro (5)					
	Probable (4)		2	2	1	
	Posible (3)		2			
	Improbable (2)					
	Raro (1)					
		Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Grave (4)	Crítico (5)
		Impacto				

NIVEL DE RIESGO
Extremo
Alto
Moderado
Bajo

ETAPAS

Control

Objetivo: Adoptar medidas para controlar los riesgos inherentes e identificar el riesgo residual.

Requisitos mínimos:

1. **ESTABLECER METODOLOGÍA DEFINICIÓN DE CONTROLES:** URO.
2. **IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL:** gestionar también riesgos derivados de tercerización (outsourcing).
3. **DETERMINAR EL PERFIL DE RIESGO RESIDUAL:** Actualizar matriz de riesgos incluyendo controles
4. **ADMINISTRACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:** Plan de continuidad de Negocio.

ETAPAS Control

- Riesgo Inherente 2014

Mapa de Riesgos	
Probabilidad	
Casi seguro (5)	
Probable (4)	
Posible (3)	
Improbable (2)	
Raro (1)	
	Impacto
	Insignificante (1)
	Menor (2)
	Moderado (3)
	Grave (4)
	Crítico (5)

- Riesgo Residual 2014

Mapa de Riesgos	
Probabilidad	
Casi seguro (5)	
Probable (4)	
Posible (3)	
Improbable (2)	
Raro (1)	
	Impacto
	Insignificante (1)
	Menor (2)
	Moderado (3)
	Grave (4)
	Crítico (5)

ETAPAS

Monitoreo

Objetivo: Hacer un monitoreo periódico del perfil de riesgo. Asegurar continuamente la eficacia de los planes de tratamiento definidos.

Requisitos mínimos:

1. **PROCESO PERIÓDICO DE SEGUIMIENTO:** mínimo semestralmente y mirar la norma como un todo (Etapas y Elementos).
2. **ESTABLECER INDICADORES:** prospectivos y/o descriptivos.
3. **ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONTROLES:** Oportunos y eficientes.
4. **ASEGURAR RIESGO RESIDUAL EN NIVEL DE ACEPTACIÓN:** La Compañía lo define. Formalidad de la aceptación.

ELEMENTOS

POLÍTICAS: Para cada etapa y elemento del SARO, enfocadas a la cultura de riesgo operativo, que permitan la resolución y prevención de conflictos de interés y que conduzcan a la implementación de planes de continuidad de negocio.

PROCEDIMIENTOS: Para cada etapa y elemento del SARO y su implementación, para los cambios en controles y perfil de riesgo así como medidas por el incumplimiento de SARO.

DOCUMENTACIÓN: De cada etapa y elemento de SARO, Manual de riesgo operativo, registro de la operación efectiva de SARO (Eventos de riesgo, capacitación, manuales, etc.), informes de los órganos de control.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Funciones de la JD, el RL y la URO con respecto a SARO.

REGISTRO DE EVENTOS DE RIESGO: debidamente registrados y con los elementos mínimos que requiere la norma. Base de Datos actualizada de los riesgos operativos materializados en la entidad. Información clave para la cuantificación de pérdidas.

ELEMENTOS

ORGANOS DE CONTROL: Revisoría Fiscal y Auditoría interna como mínimo, responsables de evaluar SARO, independencia con la URO. La Revisoría Fiscal debe presentar un informe anual al RL y la JD. La Auditoría Interna evalúa periódicamente la efectividad y el cumplimiento de las etapas y elementos del SARO e informa los resultados a la URO y al RL; también revisa los eventos de riesgo.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA: Contar con la tecnología y los sistemas necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del SARO, de acuerdo con sus actividades y tamaño.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN: Divulgar la información de forma periódica y que esté disponible, información interna, externa y revelación contable.

CAPACITACIÓN: a todos los funcionarios (nuevos y existentes) sobre SARO, con periodicidad anual, también a terceros que desempeñen funciones de la compañía. Además es necesario evaluar la eficacia de la capacitación.

CONCLUSIONES

Sistema de Administración de Riesgo Operativo

- El SARO va más allá del propósito de cumplir con los requerimientos del ente regulador, también ofrece la oportunidad de alcanzar los objetivos de la organización y agregarle valor al negocio.
- La Circular Externa 041 de 2007 de la SFC establece los requisitos para la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).
- Este sistema esta compuesto por unos elementos mínimos que le permite a las entidades financieras identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo.
- Las entidades deben implementar y mantener el SARO acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros.
- Algunos riesgos operativos tienen pocas probabilidades de suceder pero un impacto financiero muy grande.

RETOS

Sistema de Administración de Riesgo Operativo

Los principales retos para la implementación del SARO:

- Impulsar la cultura organizacional en materia de riesgo operativo y en el registro de eventos de riesgo.
- Aclarar que el dueño del proceso es el responsable de gestionar sus riesgos operativos y no la URO, Auditoría Interna, Revisor Fiscal, etc., quienes son los encargados de administrar y supervisar el sistema.
- Mantener actualizada la documentación de procesos, riesgos, controles, planes de tratamiento y eventos de riesgo.
- Evolucionar hacia un sistema de mejora continua y monitoreo permanente.
- Adoptar métodos de medición cuantitativa.